



SECCIÓN BOA I. Disposiciones Generales.

Fecha de Publicación: 15/05/02

Número de boletín: 56

Organo emisor: [DEPARTAMENTO DE SALUD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES](#)

Título: CORRECCION de errores del Decreto 12/2002, de 22 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Autónoma de Cooperación para el Desarrollo.



Texto

CORRECCION de errores del Decreto 12/2002, de 22 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Autónoma de Cooperación para el Desarrollo.

Advertido error material en el Decreto referenciado, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 16, de 6 de febrero de 2002, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

-En la página 952, en el artículo 8, donde dice: «los miembros del Consejo», debe decir: «los miembros de la Comisión».